



ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTA ANA, F.M. - Telefax: 2767-0226

⊕ CK. 1942
CWP

DIA	MES	AÑO
12	07	2020

ORDEN DE PAGO

Nº 32876

Unidad Ejecutora: _____ Valor en Efectivo

Páguese a: Lesvia Xiomara Vasquez S. **70,810.00**

La cantidad en Letras: Diez mil ochocientos diez
exactos. Lempiras

Valor que se me adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados.

Fondo	Programa	Sub Programa	Actividad	Proyecto
Código 1	Código 01	Código	Código	Código

Gastos Corrientes

Gastos Inversión Social

Gastos Deuda Pública

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGÚN OBJETO	TOTAL
	14 01 000 002 000 54200 15-013-0120		
	Pago de alimentación en realizar eventos en Villa Navidena S/ Factura Adjunta		70,810.00
			10,810.00

Firma del Responsable del Sub Programa



Firma y Sello del Encargado del Presupuesto

Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por: [Signature]

Identidad No. 0820148600037

Impuesto Vecinal: _____

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. 70,810.00

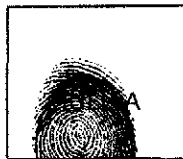
NOMBRE: Luzvia Xiomara Vasquez

TOTAL EN LETRAS: Diez mil ochocientos diez.

POR CONCEPTO DE: Pago de Alimentacion a realizar
eventos en villa navideña

LUGAR Y FECHA: Santa Ana F.M.

FIRMA



0822198600037

No. DE IDENTIDAD

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

LESVIA XIOMARA / VASQUEZ SILVA




HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO LE 26 MARZO 1986
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 06 FEBRERO 2011

0822-1986-00037

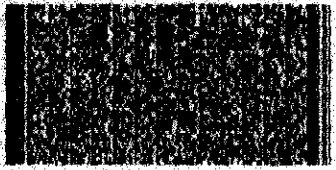


0822-1986-00037-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0822

LESVIA XIOMARA / VASQUEZ SILVA

0822-1986-00037